



SELLO QVARTO, VEINTE
MAR AVEDES, ANO DE MIL E
TRESCIENTOS Y VEINTE Y VNO

en fama gasilo otorgamos Como tal Ciudad
ante Uno de los escribanos e nuytro Ayuntamiento
muerdo en la Ciudad de Lorca en Veinte y Dos
Dias de Mayo de Abril e mill setecientos Vein
te y Un año siendo testigos Luis fons de Resa
e Gumiel escribano y Francisco Martinez e
Augustin Martinez Patrones Vecinos de Lorca
firmo la Justicia y dos Caballeros Regidores
Como es esolo a todos los quales Lo escribano
Doy fe Como es = En = Veinte = De =

Ante Manilla Pedro Nicolas Hernan do Ruiz
e Hernan do Ruiz fern mercurio moshun quales

Ante mi
Luis de Vega
Sanchez Cansela
go.

En la M. D. L. Ciudad de Lorca en Veinte
e Quindias de Mayo de Abril e mill setecien
te y Un año se juntaron a Consejo la Justicia
e Regim. de ella para tratar y con fexia

